INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	**PROCESO:** GESTIÓN JURÍDICA **DEPENDENCIA:** OFICINA ASESORA JURÍDICA	**Código:** FO-AJ-PGJ-002 **Fecha de vigencia:** 01/05/2024
	NOMBRE DEL DOCUMENTO: ACTA DE SUPERVISIÓN	**Versión:** 003 **Página:** 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL		
CONTRATO NO.:	CPS-053-2026	
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LAS 24 HORAS TODOS LOS DÍAS DEL MES, CON MEDIO HUMANO, ARMA DE FUEGO, PARA GARANTIZAR EL CUIDADO Y CUSTODIA DE LOS DIFERENTES BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO, Y DE AQUELLOS QUE LE HAYAN SIDO ENTREGADOS PARA SU USO O CUSTODIA, ASÍ COMO PARA LA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS Y USUARIOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL QUINDÍO, INCLUYENDO LA SEDE DE SUS INSTALACIONES.	
CONTRATISTA:	VIGILANCIA PRIVADA DE COLOMBIA- VIPCOL LTDA	
NO. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	NIT 890.002.241-7	
SUPERVISOR (NOMBRE COMPLETO Y CARGO):	CESAR AUGUSTO SUAREZ GUERRERO - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO		
REGISTRO PRESUPUESTAL NO.:	201	**FECHA DEL RP:** 19/02/2026
FORMA DE PAGO:	El Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, cancelará el valor del contrato en nueve (9) pagos vencidos.	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCT	$ 162.273.618,00
VALOR DE LA ADICIÓN	N / A	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCT	$ 162.273.618,00
VIGENCIA DEL CONTRATO		
FECHA DE INICIO:	20 de febrero de 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de octubre de 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta el 31 de Octubre de 2026 o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal.	
PLAZO DE PRÓRROGA O ADICIÓN (MOD 001):	N/A	
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	Hasta el 31 de Octubre de 2026 o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal.	
CESIÓN		
FECHA EFECTIVA DE LA CESIÓN DEL CONTRATO (SI APLICA):	N/A	
PLAZO DE EJECUCIÓN CEDIDO (SI APLICA):	N/A	
VALOR DE LA CESIÓN (SI APLICA):	N/A	

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		**ANEXOS**	
Planilla No.:	**37297849**	Planilla de pago de Seguridad Social Integral	SI
Pago de pensión:	$ 423.182.800,00	Recibo de pago de Seguridad Social Integral	N/A
Pago de salud:	$ 113.490.300,00	Evidencias de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato	SI
Pago de ARL Y PARAFISCALES	$ 223.256.200,00	Informe de ejecución contractual	SI
VALOR TOTAL DEL APORTE:	$ 759.929.300,00	Cuenta de cobro o Factura	SI
		Formato de retención en la fuente	N/A
		Para la primera cuenta: Certificado bancario, RUT actualizado, certificado de afiliación de salud, pensión y ARL.	N/A
		Para la última cuenta: Formato Pago de seguridad social (solo para la última cuenta de cobro si no ha realizado el pago del periodo reportado) y CD con las evidencias de cada uno de los informes presentados.	N/A
		Otros:	N/A

CONTROL DE PAGOS

NO. DE PAGO	PERIODO INFORMADO, NUMERO Y FECHA DE LA CUENTA DE COBRO O FACTURA	VALOR AUTORIZADO PARA EL PAGO	SALDO POR EJECUTAR
1	20 de febrero de 2026 al 28 de febrero del 2026, FACTURA FE 30702 del 08 de mayo de 2026	$ 5.752.380,00	$ 156.521.238
2	01 de marzo de 2026 al 31 de marzo del 2026, FACTURA FE 30703 del 08 de mayo de 2026	$ 19.174.599,00	$ 137.346.639
3	01 de marzo de 2026 al 31 de marzo del 2026, FACTURA FE 30443 del 05 de mayo de 2026	$ 19.174.599,00	$ 118.172.040

Certifico que el contratista ha cumplido a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL _ sus obligaciones contempladas en el contrato, se emite el presente visto bueno. Por lo tanto autorizo el pago por valor de DIECINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL QUINIETOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCT ($19.174.599) por los servicios y/o bienes entregados y/o prestados.

Que corresponde al pago: ANTICIPO __ PRIMERO __ SEGUNDO __ TERCERO X CUARTO _ QUINTO _ SEXTO __ OTRO _ ()

Así mismo, certifico de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018, que el contratista presentó el respectivo pago al sistema de Seguridad Social Integral, el cual hace parte integral de esta acta

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los 11 días del mes de mayo de 2026

FIRMA DEL SUPERVISOR	CESAR AUGUSTO SUAREZ GUERRERO - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CONTROL ENTREGA ACTA DE SUPERVISIÓN PARA PAGO Y ARCHIVO EN EL CONTRATO

	FECHA	**FIRMA**	**CARGO**
RECIBIDO PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	11/05/2026		Sub Adm
	FECHA	**FIRMA**	**CARGO**
RECIBIDO PROCESO GESTIÓN JURIDICA	11/05/2026		

Powered by CamScanner